GABINETE
SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN Nº 031/2014

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 04 – AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO 2014, CON ID N° 268.277, EXP. N° 301.554 PARA LA PRESTACION DE SERVICIO DE FUMIGACION PARA LA UNIDAD TECNICA DEL GABINETE SOCIAL. PLURIANUAL 2014-2015"

Asunción, 14 de febrero de 2014.

VISTO: El informe de Evaluación de fecha 14/02/14 a través del cual los integrantes conformados por Resolución N° 225/13 recomiendan se Declare Desierto el llamado con ID N° 268.277, Expediente N° 301.554 de Prestación de Servicio de Fumigación para la Unidad Técnica del Gabinete Social, Plurianual de los Años 2014-2015, Rubro 240 – Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones.

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación conformado para el análisis de las ofertas presentadas en ocasión al llamado de referencia, recomiendan se dicte Resolución Institucional Declarando Desierto el llamado con ID Nº 268.277.

Que, el pedido se sustenta en razón a que las ofertas presentadas no cumplen con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 30 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, establece: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la Máxima Autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas…".

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Art. 1º **DECLARAR,** Desierto el Llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 04, para la Prestación de Servicio de Fumigación para la UTGS, Plurianual de los Años 2014-2015, con ID Nº 268.277, Expte. N° 301.554, correspondiente al O.G. 240 – Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones, de conformidad a lo solicitado y en atención a los antecedentes obrantes en la Institución.

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: gabinetesocial@gabinetesocial.gov.py

RESOLUCIÓN Nº 031/2014

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 04 – AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO 2014, CON ID N° 268.277, EXP. N° 301.554 PARA LA PRESTACION DE SERVICIO DE FUMIGACION PARA LA UNIDAD TECNICA DEL GABINETE SOCIAL. PLURIANUAL 2014-2015"

Art. 2° **AUTORIZAR,** a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Coordinación General de Administración y Finanzas a iniciar los trámites administrativos para la convocatoria del 2do. Llamado para la Prestación de Servicios de Fumigación para la UTGS, con ID N° 268.277.

Art. 3° COMUNICAR, a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Lic. Mirta Denis Lird
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: gabinetesocial@gabinetesocial.gov.py